







5.40% PLAZO 720 DÍAS MONTO MÍNIMO BS. 4.000

Todas las condiciones de la promoción empresarial se encuentran en www.lapromotora.com.bo

DPF sobre ruedas, válida del 22 de junio hasta el viernes 24 de Diciembre de 2021.

Actividad autorizada y fiscalizada por la Autoridad de Juego. Esta entidad es supervisada por la ASFI









MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Incentivo a nuevas Captaciones: Por cada **Bs. 4,000** que el cliente deposite para constituir el DPF Sobre Ruedas, el Oficial de Cuentas le entregara un ticket para el ingreso al Sorteo.

Incentivo a las renovaciones: Se otorgará el doble de tickets por la renovación de o los depósitos(s) que ingresen bajo esta modalidad.

Incentivo al cambio de moneda: Se otorgará el triple de tickets por renovación de plazo y cambio a Moneda Nacional.

SORTEOS

La campaña promocional contempla el sorteo de dos movilidades "automóviles", los cuales serán sorteadas en dos fechas distintas:

Primer SORTEO:

- Fecha límite de recepción de cupones: Jueves 16 de Septiembre de 2021.
- Fecha de sorteo: Martes 21 de Septiembre de 2021.
- Fecha de entrega de premio: Viernes 24 de Septiembre de 2021.

Segundo SORTEO:

- Fecha límite de recepción de cupones: Jueves 16 de Diciembre de 2021.
- Fecha de sorteo: Martes 21 de Diciembre de 2021.
- Fecha de entrega de premio: Viernes 24 de Diciembre de 2021.

Ambos sorteos, se realizarán en la Oficina Central de: La Promotora EFV, en la ciudad de Cochabamba (Agencia Central: Av. Heroínas N°111 esq. España), bajo la modalidad "elección del cupón al azar".

